

Micrópolis | Burócratas del bloque violan la ley

Posted on 6 de septiembre de 2023 by Bertoldo Velasco Silva



Las dirigencias del sindicato de Burócratas de Mulegé, Loreto y Comondú, se niegan a democratizar ese gremio a nivel estatal

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -Caer en desacato, puede costar la cárcel. Y eso es lo que se vienen ganando las dirigencias del sindicato de Burócratas de Mulegé, Loreto y Comondú, que se niegan a democratizar ese gremio a nivel estatal. La Ley federal del Trabajo, que data del 2018, mandató la elección de los más de 3 mil sindicatos del país para elegir, mediante el voto libre, directo y secreto a sus dirigentes. Ley que la Secretaría Federal del Trabajo, está aplicando y que la Suprema Corte de Justicia determinó.

La ley en la materia buscó en su momento, poner fin al charrismo sindical, a las hegemonías predominantes del sindicalismo que se aprovechaba para someter y enriquecerse, y a la vez, proteger a la base trabajadora de esos parásitos sindicales.

En Baja California Sur, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, que desde su nacimiento no había conocido lo que es el voto libre, directo y secreto, puso la muestra, aunque en la elección de su dirigente se hayan equivocado. Aquí, en el Sindicato de Burócratas a nivel estatal, no han querido cumplir con la ley, la siguen violentando, y desde hace varios años, el bloque de secciones sindicales del norte del estado, Mulegé, Loreto y Comondú, mantienen como sus rehenes a los seccionales de La Paz y de Los Cabos, que resulta ser una gran contradicción.

Vayamos por partes. La máxima autoridad sindical, es la convención estatal. A ella solo pueden acudir 9 representantes de cada sección, es decir, un total de 45. Ellos son los que deciden el destino de 7 mil trabajadores al servicio de los poderes del estado: los cinco ayuntamientos, los sistemas de agua potable de cada uno de ellos, de la Junta Estatal de Caminos, del Congreso del Estado, del Tribunal Superior de Justicia como de la Judicatura, entre otros.

Sin embargo, las Secciones sindicales de Mulegé, solo cuenta con 900 empleados basificados: Loreto, 300 y Comondú 800, para un total de 2 mil burócratas. Mientras que la sección Los Cabos, cuenta con 1,500 y La Paz, la más grande, con 3,500. Tan solo en estas dos secciones, tienen a 5 mil trabajadores basificados.

¿Cuál es el problema del por qué no quieren democratizar la elección de la dirigencia estatal del sindicato de burócratas que aglutina a las 5 secciones? EL PODER Y EL DINERO.

Si ya se dieron cuenta, las tres secciones no representan la mayoría de los trabajadores basificados, quienes, en cada convención, someten a los de La Paz y de Los Cabos, en cualesquier toma de decisión, como lo son los pliegos petitorios de mejoras salariales y todo lo concerniente a la vida sindical. Actualmente, el dirigente estatal, como los anteriores, son de uno de esos tres municipios, porque “se van turnando” y no permiten que alguno de los dos municipios del sur, ocupen tal responsabilidad.

En la última convención estatal efectuada la semana pasada, los de La Paz y de Los Cabos, llevaban como propuesta principal, el realizar las reformas necesarias a los estatutos que los rigen, tal y como lo exige la Ley Federal del Trabajo y el dictamen de la Suprema Corte de Justicia de La Paz, para que las dirigencias en este caso del sindicato de burócratas a nivel estatal, sea electa mediante el voto libre, directo y secreto. Y pues que los del bloque del norte, no solo se opusieron rotundamente, sino que, de manera violenta y grotesca, por no decir con palabras altisonantes,

rechazaron tal propuesta. Por ello, las dirigencias de La Paz y de Los Cabos, con sus respectivos 9 delegados efectivos, abandonaron la convención.

Solo para ratificar su negativa de no querer democratizar al sindicato, las tres secciones sindicales, coludidas con su dirigente estatal, no aportan las cuotas correspondientes, o su participación es raquíticamente ínfima.

En tal sentido, el seccional La Paz, le toca aportar al sindicato estatal, una cuota mensual de más de 120 mil pesos. Un porcentaje menor, el de Los Cabos. Para darse una idea de las “aportaciones” de los seccionales de Mulegé, Loreto y Comondú, entre las 3, no llegan ni a los 20 mil pesos mensuales.

Pero eso no es todo. Anteriormente los trabajadores de La Paz, de esas aportaciones mensuales al comité estatal, este les retribuía en la cobertura de eventos deportivos, culturales, educativos, sociales, entre otros. Desde hace varios años, no les devuelven ni un peso. Porque nadie sabe en qué se gasta el dinero el comité estatal, en qué lo destina, porque no permiten que se transparente el uso y destino de las cuotas sindicales.

Uno de los asuntos más graves que tienen los trabajadores sindicales de La Paz, es lo relativo a la mutualidad sindical. Esta es una alternativa de ahorro que tienen los basificados para que al momento de su jubilación o retiro, reciba una cantidad de dinero, por todo lo que ha ahorrado y que el sindicato tiene que entregarle al final de su carrera como servidor público. En este tema tan delicado, los seccionales del norte (Mulegé, Loreto y Comondú) durante años, no han tenido recursos financieros suficientes para cubrir esa mutualidad a sus compañeros que se jubilaban, y era el comité estatal el que cubría ese gasto, dejando en el desamparo a cientos de trabajadores de La Paz y de Los Cabos. Problema que ha venido creciendo como una bola de nieve, por lo cual se han venido desfasando los pagos correspondientes a quienes tienen derecho a esa mutualidad. Es decir, los trabajadores sindicalizados del llamado bloque del norte no cubrían esta parte, pero si recibían sus beneficios los que se retiraban porque el dirigente estatal disponía dinero del fondo estatal que solo aportan los de La Paz y de Los Cabos.

Por eso los 5 mil trabajadores de La Paz y de Los Cabos, exigen de inmediato acabar con esas artimañas y decidan reformar los estatutos, para que las decisiones ya no sean tomadas solo por los 45 delegados efectivos en las convenciones, sino que se aplique la Ley Federal del Trabajo, y por si no lo sabían, fue impulsada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, para que todas las dirigencias sindicales del país, sean electas mediante el voto libre, directo y secreto, tal y como fueron electos los comités seccionales en su momento.

Lo único que están provocando las dirigencias seccionales de Mulegé, Loreto y Comondú, como viene sucediendo, es que este gremio, siga perdiendo esa unidad que antaño tenían, pues no hay que olvidar que cuando las secciones del norte padecían de algún conflicto laboral con sus “patrones” los ayuntamientos, los seccionales de La Paz y de Los Cabos, siempre mostraron su solidaridad y apoyo. Hoy, eso ya no se ve.

De seguir violentando la ley y entrar en desacato a una determinación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, puede ser peor, obligarlos mediante lo que diga la ley, y someterse a ella so pena de verse envueltos en conflictos penales o que los seccionales de La Paz y Los Cabos, se separen del Comité Estatal, porque 2 mil trabajadores no pueden mandar sobre 5 mil. Ya es hora que los seccionales de La Paz y de Los Cabos ya están hartos de esta situación y quieren quitarse ese yugo, para ni seguir siendo rehenes de los del bloque del norte.

Buen día Amigas y Amigos, espero nos puedan favorecer enviándonos sus críticas, comentarios o sugerencias al correo electrónico: bertoldovs@gmail.com.